

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No. OP/UAyFFP/0505/2022
Asunto: Fideicomisos sin estructura orgánica,
mandatos y contratos análogos
Oaxaca de Juárez, Oax., a 12 de agosto de 2022

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
P R E S E N T E.**

En Atención al reactivo **A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos**, de la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente:

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, por el período que se evalúa, no cuenta con fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LOS FONDOS DE PENSIONES


C.P. MONICA LUIS DESALES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Con copia para:

C.P. Jesús Parada Parada.- Director General de la Oficina de Pensiones.-Para su conocimiento.

Expediente y Minutario

MLD/NEGGM/rmv



Amapolas 510, Col. Reforma,
Oaxaca de Juárez Oax. C.P. 68050
Tel. Conmutador. (951) 132 7002, 132 7022 ext. (26)